

F21000006147

Florida Department of State
Division of Corporations
Electronic Filing Cover Sheet

Note: Please print this page and use it as a cover sheet. Type the fax audit number (shown below) on the top and bottom of all pages of the document.

((H21000393913 3)))



H210003939133ABC*

Note: DO NOT hit the REFRESH/RELOAD button on your browser from this page.
Doing so will generate another cover sheet.

To:

Division of Corporations
Fax Number : (850)617-6383

From:

Account Name : CORPORATE CREATIONS INTERNATIONAL INC
Account Number : 110432003053
Phone : (561)694-8107
Fax Number : (561)214-8442

****Enter the email address for this business entity to be used for future annual report mailings. Enter only one email address please.****

Email Address: _____

FOREIGN PROFIT/NONPROFIT CORPORATION
PALMOBIOL S.A.S. Inc.

Certificate of Status	1
Certified Copy	0
Page Count	12
Estimated Charge	\$78.75

524
10/25/21

APPLICATION BY FOREIGN CORPORATION FOR AUTHORIZATION TO TRANSACT BUSINESS IN FLORIDA

*IN COMPLIANCE WITH SECTION 607.1503, FLORIDA STATUTES, THE FOLLOWING IS SUBMITTED TO
REGISTER A FOREIGN CORPORATION TO TRANSACT BUSINESS IN THE STATE OF FLORIDA.*

1. PALMOBIOL S.A.S. Inc.
(Enter name of corporation; must include "INCORPORATED," "COMPANY," "CORPORATION,"
"Inc.," "Co.," "Corp.," "Ltd.," "Co.," or "Corp.")

(If name unavailable in Florida, enter alternate corporate name adopted for the purpose of transacting business in Florida)

2. Colombia 3. _____
(State or country under the law of which it is incorporated) (FEI number, if applicable)

4. June 28, 2012 5. _____
(Date of incorporation) (Date of duration, if other than perpetual)

6. _____
(Date first transacted business in Florida, if prior to registration)
(SEE SECTIONS 607.1501 & 607.1502, F.S., to determine penalty liability)

7. Carrera 9 No. 115-06 Edificio, Tierra Firme Oficina 1206, Bogotá D.C. Colombia
(Principal office street address)

(Current mailing address, if different)

8. Name and street address of Florida registered agent: (P.O. Box NOT acceptable)

Name: Corporate Creations Network Inc.
Office Address: 801 US Highway 1
North Palm Beach, Florida 33408
(City) (Zip code)

9. Registered agent's acceptance:

Having been named as registered agent and to accept service of process for the above stated corporation at the place designated in this application, I hereby accept the appointment as registered agent and agree to act in this capacity. I further agree to comply with the provisions of all statutes relative to the proper and complete performance of my duties, and I am familiar with and accept the obligations of my position as registered agent.



Saray Djidji, Special Secretary

(Registered agent's signature)

10. Attached is a certificate of existence duly authenticated, not more than 90 days prior to delivery of this application to the Department of State, by the Secretary of State or other official having custody of corporate records in the jurisdiction under the law of which it is incorporated.

11. For initial indexing purposes, list names, titles and addresses of the primary officers and/or directors [up to six (6) total]:

2021 OCT 22 PM 6:19

A. DIRECTORS

☐ Chairman Name: Jenny Andrea Taborda Hurtado

☐ Vice Chairman Address: Carrera 9 No. 115-06 Edificio

☒ Director Tierra Firme Oficina 1206

☒ President Bogotá D.C. Colombia

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

☐ Chairman Name: _____

☐ Vice Chairman Address: _____

☐ Director _____

☐ President _____

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

☐ Chairman Name: _____

☐ Vice Chairman Address: _____

☐ Director _____

☐ President _____

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

☐ Chairman Name: _____

☐ Vice Chairman Address: _____

☐ Director _____

☐ President _____

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

☐ Chairman Name: _____

☐ Vice Chairman Address: _____

☐ Director _____

☐ President _____

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

☐ Chairman Name: _____

☐ Vice Chairman Address: _____

☐ Director _____

☐ President _____

☐ Vice President _____

☐ Secretary ☐ Treasurer

☐ Other _____ ☐ Other _____

Important Notice: Use an attachment to report more than six (6). The attachment will be imaged for reporting purposes only. Non-indexed individuals may be added to the index when filing your Florida Department of State Annual Report form.

12.  _____
Signature of Director or Officer

The officer or director signing this document (and who is listed in number 11 above) affirms that the facts stated herein are true and that he or she is aware that false information submitted in a document to the Department of State constitutes a third degree felony as provided for in s.817.155, F.S.

13. Saray Djidji, Attorney in Fact
(Typed or printed name and capacity of person signing application)

2021 OCT 22 PM 6:19



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PALMOBIOL S.A.S
Nit: 900.535.116-7 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02229111
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2012
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 17 de agosto de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 115 06 Ed Tierra Firme Of 1206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: laboratoriospalmobiolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3153753640
Teléfono comercial 2: 3156086806
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 115 06 Ed Tierra Firme Of 1206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: laboratoriospalmobiolsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3153753640
Teléfono para notificación 2: 3156086806
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

2021 OCT 22 PM 6:19



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de junio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2012, con el No. 01646201 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 16 del 13 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2019, con el No. 02524724 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA S A S a PALMOBIOL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de junio de 2062.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita en Colombia, y en particular, tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: PALMOBIOL S.A.S., tendrá como objeto principal el cultivo de Palma y otros frutos oleaginosos, la extracción y comercialización de aceite crudo y almendra de palma, y en general, la elaboración de aceites de origen vegetal, adicionalmente, la sociedad desarrollará todas las actividades agrícolas conexas, relacionadas con el cultivo de Palma, y aquellas industriales y comerciales tendientes a la extracción y comercialización del aceite y demás productos químicos o cualesquiera

2021 OCT 22 PM 6:19

67:170



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. A821340642

Valor: \$ 6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sea su naturaleza extraídos de la Palma; asimismo, la compañía podrá desarrollar la actividad económica de producción y comercialización de biodiesel derivado del aceite refinado de palma africana o a partir de cualquier otra fuente vegetal, podrá comercializar al por mayor combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, y comercializar al por menor o al por mayor productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados. En desarrollo de su objeto social podrá realizar todos aquellos actos y contratos sucedáneos o complementarios que sean indispensables para el logro de los objetivos, entre otros: A- enajenar, arrendar, gravar y administrar en general los bienes sociales. B- Intervenir en toda clase de operaciones de crédito, girar, endosar, aceptar, asegurar y negociar en genera toda clase de títulos valores y créditos comunes. C- celebrar con establecimientos de crédito y particulares toda clase de créditos. D- intervenir como socia en compañías que tiendan a facilitar, ensanchar y complementar el objeto social de la empresa, fusionándose con ellas o apartando a ellas sus bienes en todo o en parte. E-ejecutar todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores y que guarden relación directa con el objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$250.100.000,00
No. de acciones : 2.501,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$250.100.000,00
No. de acciones : 2.501,00
Valor nominal : \$100.000,00

2021 OCT 22 PM 6:19

0011077



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal. La Representación Legal de la sociedad, judicial y extrajudicialmente, estará a cargo del gerente de la compañía. El representante legal tendrá un suplente el que será elegido por el representante legal de la sociedad por periodos de un (1) año de duración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En El Gerente se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la compañía y por consiguiente, tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para adoptar las decisiones necesarias en orden a que la compañía cumpla sus fines y, de manera especial, tendrá las siguientes funciones: A) Nombrar y remover libremente a su suplente y al secretario, si lo hubiese y fijar sus asignaciones; B) Proveer los cargos de jefes de departamento u otros que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones y asignaciones, resolver sobre excusas, licencias o renunciaciones del personal cuyo nombramiento se haya reservado y delegar en el gerente, cuando lo considere oportuno, en forma general, por tiempo determinado o para casos concretos, alguna o algunas de estas facultades; C) Fijar la fecha para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas la que se debe celebrar dentro del periodo que señale este estatuto y convocarla extraordinariamente cuando lo soliciten accionistas que representen no menos del veinte por ciento (20%) De las acciones suscritas. En este último caso, la convocatoria se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en que haya sido solicitada por escrito. D) Reglamentar la suscripción de acciones en reserva, de acuerdo con las bases que determine la Asamblea General de Accionistas, fijar la época y bases para la colocación de tales acciones y reglamentar en los casos en que, por delegación de la asamblea o en ejercicio de la autorización especial de que trata este estatuto social, le corresponda hacerlo; E) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o partidas necesarias para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social, método para la evaluación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inventario y balance general y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes y con las normas de contabilidad establecidas; F) Considerar y analizar los balances de prueba lo mismo que autorizar el balance general de fin de ejercicio y los estados financieros consolidados, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias; G) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación o improbación el balance general cortado a treinta y uno (31) De diciembre del año inmediatamente anterior, acompañado de los estados financieros consolidados, el proyecto de distribución de utilidades, el informe escrito del gerente sobre la forma como hubiese sido llevado a cabo su gestión, el informe del representante legal sobre la situación económica y financiera de la compañía con los datos contables y estadísticos pertinentes y los especiales exigidos por la ley; H) Determinar la inversión que debe hacerse con las apropiaciones que con el carácter de fondos especiales o de reservas de inversión haya dispuesto la Asamblea General de Accionistas y establecer o modificar las políticas sobre inversión transitoria de disponibilidades necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios de la compañía; I) Emitir bonos por disposición de la Asamblea General de Accionistas y reglamentar su colocación sobre las bases que de acuerdo con la ley, determine la Asamblea General de Accionistas; J) Por delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas, decretar liberalidades a favor de la beneficencia, de la educación, para fines cívicos o en beneficio personal de la compañía; K) Autorizar la apertura o supresión, con observancia de los requisitos legales, de establecimientos de comercio y demás dependencias que tengan carácter de sucursales o agencias; L) Iniciar negociaciones sobre fusión de la compañía con otro u otras, o sobre arrendamiento de la empresa, enajenación de ésta o de la totalidad de sus activos y someter lo acordado a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas; M) Autorizar la constitución de compañías filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualesquier actividades comprendidas en el objeto social de la compañía. Así como la adquisición, suscripción o enajenación de acciones, cuotas o partes de capital en dichas filiales o subsidiarias o en otras sociedades o empresas conforme a lo expresado en este estatuto; N) Intervenir en todas las actuaciones que no estén prohibidas a la compañía y que tengan por objeto adquirir, enajenar, hipotecar, gravar o limitar inmuebles, alterar la forma de estos por su naturaleza o su destino,



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dar en prenda muebles, dividir bienes raíces, contratar prestamos activos o pasivos, y fijar las bases: sobre las cuales puede el gerente celebrar contratos respectivos, salvo los casos en que tales funciones correspondan a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a este estatuto; O) Determinar el arbitrio de indemnización, entre varios autorizados por la ley que deba aplicarse por el gerente a los accionistas que incurriesen en mora para el pago de instalamentos sobre acciones que hubiesen suscrito; P) Conceder autorizaciones en los casos y con los requisitos exigidos por la ley, para enajenar o adquirir acciones de la compañía; Q) Autorizar al gerente para la celebración de cualquier acto o negocio jurídico que comprometa a la sociedad o por el cual esta contraiga obligaciones o adquiera derechos cuya cuantía sea o exceda 500 SMLMV. R) Examinar cuando a bien lo tenga, por si o por medio de uno o varios comisionados que el misma designe, los libros, los documentos, activos, fábricas y dependencias de la compañía; S) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y sus propios acuerdos y cuidar el estricto cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa; y, V) Ejercer las demás funciones que se le confieren en el presente estatuto o en la ley. La función del suplente del representante legal es reemplazar a éste en sus faltas o ausencias accidentales, temporales y/o absolutas. En este último evento lo reemplazara hasta tanto la Asamblea General de Accionistas elija nuevo representante legal. Se considera falta absoluta, la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta (30) días consecutivos sin licencia. El representante legal de la sociedad tiene las siguientes funciones: 1) Intervenir en todos los actos y contratos en que la sociedad debe hacerse presente a través de su representante legal; 3) Asistir a las reuniones de las asambleas o juntas de asociados en que la sociedad tenga intereses y deba ser representada; 4) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los procesos y actos administrativos, judiciales y extrajudiciales en que esta deba intervenir, de manera que en ningún momento quede ella sin representación; 5) Rendir cuentas de su gestión cuando ello sea exigido por la Asamblea General de Accionistas; 6) Celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representación de la sociedad sin necesidad de autorización previa de la Asamblea General de Accionistas hasta por una cuantía de inferior a Quinientos SMLMV (500) Salarios Mínimos Legales Mensuales decretados por la entidad competente para ello; todo contrato, derecho u obligación que adquiera o contraiga para la



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad por un valor superior al mencionado, requiere autorización previa de la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar mensualmente a la Asamblea General de Accionistas; un informe de las cuentas, negocios o actos jurídicos realizados en nombre de la sociedad discriminando su cuantía, justificando cada uno de ellos y la razón por la que se llevó a cabo; el incumplimiento de esta obligación será considerado como causal de mala conducta y causa suficiente para relevarlo de su cargo; 8) Ejecutar las decisiones de los órganos de dirección y administración de la sociedad; 9) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a la Asamblea General de Accionistas; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance general del ejercicio social pertinente, acompañado de los estados financieros de propósito general y del respectivo proyecto de distribución de utilidades; 11) Designar y remover los empleados que no están adscritos a otros órganos de la sociedad; 12) Vigilar y conservar los bienes sociales; 13) Vigilar que los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la sociedad; 14) Velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la sociedad; 15) Ejecutar las órdenes que le imparta la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 19 del 5 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2020 con el No. 02555522 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Taborda Hurtado Jenny Andrea	C.C. No. 000000053002498
Suplente Gerente	Del Fernandez Riveros Alfonso	C.C. No. 000000007222909

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 16 del 13 de noviembre de 2019, de Asamblea de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AE21140642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019 con el No. 02526799 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Herrera Garzon Maria Leonor	C.C. No. 000000041631272 T.P. No. 6647-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 15 del 12 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02501461 del 30 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 16 del 13 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02524724 del 15 de noviembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06
Recibo No. AB21340642
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 0126
Actividad secundaria Código CIIU: 4721
Otras actividades Código CIIU: 4661

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.040.435.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0126

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de julio de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de agosto de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2021 Hora: 14:09:06

Recibo No. AB21340642

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B213406427C40A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

2021 OCT 22 PM 6:20